



Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuicultura, COMPONENTE ACUACULTURA		Programa Estatal de Apoyo para ACUACULTURA		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California		BC-SEPESCA-005		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Trámite para la Recepción de Solicitudes para aplicar a los beneficios del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuicultura, enfocado en la ACUACULTURA a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico para equipamiento, mantenimiento, ordenamiento, sanidad y particularmente para eficientizar la operación con énfasis en el incremento o mejora de la producción, servicios y/o su comercialización.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico para equipamiento y ordenamiento.		En el periodo que permanezca abierta la Ventanilla de Recepción de Solicitudes; periodo que se especifica en los Lineamientos vigentes en cada año		
TIPO COSTO		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Sin costo		Representante Legal Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
		En el periodo que permanezca abierta la Ventanilla de Recepción de Solicitudes; en Lineamientos.		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Meses		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		2		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Dirección de
Acuicultura -
Carretera
transpeninsular
Ensenada- La paz, Ex-
Ejido Chapultepec,
6502, Ensenada 22785

646 172 3080
EXT 3294

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30 fracción XV, 45 fracción I, XII y XIII, Estatal

Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Baja California, ART.Artículo 8 fracción I y XVIII, Estatal

ESCENARIOS

Subcomponente Desarrollo Tecnológico Acuícola

REQUISITOS INTANGIBLES

Comprobante con Datos bancarios de la PERSONA BENEFICIARIA o del proveedor (Estado de cuenta emitido por el banco).

Último aviso de siembra y cosecha, omitir en el caso de ser un Proyecto Nuevo (Adjuntar en PDF ambos Avisos).

Presentar el Registro Nacional Pesquero y Acuícola.

Acreditar la propiedad o legal posesión del predio (En caso de que aplique).

Constancia de situación crediticia (FOGABAC): Documento que acredite el estatus de "No Adeudo" (Aplica solo para solicitantes con créditos activos en el Fideicomiso).

Permiso o concesión vigente o en trámite de renovación (CONAPESCA). *Obligatorio para quienes realizan acuicultura en Aguas de Jurisdicción Federal.

Constancia de Situación Fiscal (Actualizada, no mayor a tres meses de antigüedad).

Última Acta de Asamblea donde se establece quienes ostentan actualmente los poderes y representación de la persona moral. (aplica solo para las personas morales).

Acta Constitutiva. (aplica solo para las personas morales).

Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar).

Comprobante de domicilio (persona física, apoderado o representante legal) con una vigencia no mayor a 3 meses.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Escrito libre con fecha y firma, mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad que quien llevará a cabo los trámites y procesos del Programa ante la Dependencia, cuenta actualmente con los poderes necesarios. (Consultar y descargar en la página electrónica).

NO

Solicitud de Apoyo con datos técnicos y socioeconómicos del SOLICITANTE debidamente llenada y firmada.

NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Registro de Solicitud en Línea
- ° Carga de Documentos de Requisitos
- ° Validación de Expediente para Asignación de Folio Estatal del Programa
- ° Dictaminación de Expediente
- ° Integración de Comprobación de aplicación del Recurso de Apoyo y Finiquito de Expediente

Subcomponente Ordenamiento Acuícola

REQUISITOS INTANGIBLES

Constancia de Situación Fiscal (Actualizada, no mayor a tres meses de antigüedad).

Presentar el Registro Nacional Pesquero y Acuícola.

Acreditar la propiedad o legal posesión del predio (En caso de que aplique).

Cotización vigente a nombre de la Persona Solicitante, emitida por el proveedor en donde se señalen las características del bien o servicio solicitado.

Constancia de situación crediticia (FOGABAC): Documento que acredite el estatus de "No Adeudo" (Aplica solo para solicitantes con créditos activos en el Fideicomiso).

Comprobante con Datos bancarios de la PERSONA BENEFICIARIA o del proveedor (Estado de cuenta emitido por el banco).

Permiso o concesión vigente o en trámite de renovación (CONAPESCA). *Obligatorio para quienes realizan acuicultura en Aguas de Jurisdicción Federal.

Última Acta de Asamblea donde se establece quienes ostentan actualmente los poderes y representación de la persona moral. (aplica solo para las personas morales).

Acta Constitutiva. (aplica solo para las personas morales).

Comprobante de domicilio (persona física, apoderado o representante legal) con una vigencia no mayor a 3 meses.

Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar) de persona física, apoderado o representante legal.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Escrito libre con fecha y firma, mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad que quien llevará a cabo los trámites y procesos del Programa ante la Dependencia, cuenta actualmente con los poderes necesarios. (Consultar y descargar en la página electrónica). NO

Solicitud de Apoyo con datos técnicos y socioeconómicos del SOLICITANTE debidamente llenada y firmada. NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Registro de Solicitud en Línea
- ° Carga de Documentos de Requisitos
- ° Validación de Expediente para Asignación de Folio Estatal del Programa
- ° Dictaminación de Expediente
- ° Integración de Comprobación de aplicación del Recurso de Apoyo y Finiquito de Expediente

Subcomponente Sanidad e Inocuidad Acuícola

REQUISITOS INTANGIBLES

Última Acta de Asamblea donde se establece quienes ostentan actualmente los poderes y representación de la persona moral. (aplica solo para las personas morales).
 Presentar el Registro Nacional Pesquero y Acuícola.

Último aviso de siembra y cosecha, omitir en el caso de ser un Proyecto Nuevo (Adjuntar en PDF ambos Avisos).

En caso de no contar con la expedición de certificados emitidos por la autoridad federal competente en materia de sanidad o inocuidad, presentar el documento probatorio de ingreso de la solicitud para obtener la certificación del año en curso. Permiso o concesión vigente o en trámite de renovación (CONAPESCA). *Obligatorio para quienes realizan acuicultura en Aguas de Jurisdicción Federal.

Constancia de Situación Fiscal. (Actualizada, no mayor a tres meses de antigüedad).

Acta Constitutiva. (aplica solo para las personas morales).

Comprobante de domicilio (persona física, apoderado o representante legal) con una vigencia no mayor a 3 meses.

Comprobante con Datos Bancarios de la Persona Solicitante o del proveedor (Estado de cuenta emitido por el banco).

Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar) de persona física, apoderado o representante legal.

Acreditar la propiedad o legal posesión del predio (En caso de que aplique).

Constancia de situación crediticia (FOGABAC): Documento que acredite el estatus de "No Adeudo" (Aplica solo para solicitantes con créditos activos en el Fideicomiso).

Presentar la constancia de cumplimiento de pagos emitida por CESAIBC. (Aplica únicamente en caso de estar adscrito al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos y realizar el pago a través de este Comité).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Solicitud de Apoyo con datos técnicos y socioeconómicos de la Persona Solicitante debidamente llenada y firmada. NO

Escrito libre con fecha y firma, mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad que quien llevará a cabo los trámites y procesos del Programa ante la Dependencia, cuenta actualmente con los poderes necesarios. (Consultar y descargar en la página electrónica). NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Registro de Solicitud en Línea
- ° Carga de Documentos de Requisitos
- ° Validación de Expediente para Asignación de Folio Estatal del Programa
- ° Dictaminación de Expediente
- ° Integración de Comprobación de aplicación del Recurso de Apoyo y Finiquito de Expediente